



Al contestar cite Radicado 20181400072263 Id: 267876
 Folios: 5 Fecha: 2018-04-06 03:39:49
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. ,
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
 -ANH- Y HEIDY DATHIANA MARTINEZ RODRIGUEZ

CONTRATO NÚMERO	236-2018	FECHA DE FIRMA	19 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HEIDY DATHIANA MARTINEZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52.841.199 DE BOGOTA		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas"		
CDP No.	31118	FECHA DE CDP	13/01/2018
RP No.	24518	FECHA DE RP	19/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$111.550.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o

			proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 A 31 DE MARZO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

- 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 1ro de MARZO al 31 de MARZO de 2018) – Supervisión DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA.**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”.	<p>Revisión y estudio de fundamentos legales y normativos, por medio de los cuales se desarrolla lo referente a los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables de competencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p> <p>Estudio de Legislación Especial y reglamentos internos adoptados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p> <p>Estructuración del proyecto de pliego del proceso de licitación pública cuyo objeto es: “para la adquisición y procedimiento de sísmica 2D convencional en el área de perdices occidental, cuenca del Valle interior del Magdalena</p>	

	<p>Asistencia a las mesas de trabajo programadas para efectos de unificar estudio previo cuyo objeto es: “PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN MAGNETOTELÚRICA EN LA CORDILLERA ORIENTAL.</p> <p>Estructuración del proyecto de pliego del proceso de licitación pública cuyo objeto es: PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN MAGNETOTELÚRICA EN LA CORDILLERA ORIENTAL.</p> <p>Estructuración de la invitación del proceso N° ANH-02-MIN-2018 de mínima cuantía cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y correctivo para las máquinas del gimnasio de la ANH”.</p> <p>Acompañamiento dentro del proceso N° ANH-02-MIN-2018 de mínima cuantía cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y correctivo para las máquinas del gimnasio de la ANH”.</p> <p>Asistencia a las mesas de trabajo programadas dentro de la Oficina Jurídica para definir la contratación y debatir diferentes temas jurídicos de la OAJ.</p>	
--	--	--

	<p>No hubo necesidad de asignar más compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a las actividades durante este periodo.</p>	
--	--	--

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	111.550.000
Valor por desembolso	\$9.700.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$13.767.742
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$97.782.258

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 236 de 2018

Apoyo a la supervisión Adriana Lucia Roa *ad.*